ACTA N° 062-2022 ***07 DE DICIEMBRE DEL 2022***

SESIÓN ORDINARIA

ORDEN DEL DÍA

CAPITULO I		***ASUNTOS PRELIMINARES.***
	ARTÍCULO 1.-	***VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN.***
	ARTÍCULO 2.-	***APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.***
	ARTÍCULO 3.-	***ACUERDO DEL ARTÍCULO 4 DE LA SESIÓN Nº 061-2022.***
CAPITULO II		***TEMAS PROPIOS DE LA JUNTA DIRECTIVA.***
	ARTÍCULO 4.-	***REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES 043-2022 Y 044-2022.***
CAPÍTULO III		***INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.***
	ARTÍCULO 5.-	***PRÓRROGA DE NOMBRAMIENTOS INTERINOS EN PUESTOS DE JEFATURA PARA EL PERÍODO 2023.***
CAPITULO IV		***OTROS ASUNTOS.***
	ARTÍCULO 6.-	***ASUNTOS VARIOS.***

……

……

……

……

……

……

……

……

……

……FIRMA DEL ACTA……

ACTA 062-2022

Sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago. **VERIFICACIÓN DE QUÓRUM:** Al ser las seis horas del día miércoles siete de diciembre del año dos mil veintidós, están presentes a través de la plataforma virtual webex, los directores, Lizandro Brenes Castillo, quien preside, Alexander Mejías Zamora, Vicepresidente, Anelena Sabater Castro, Secretaria, Rosario Espinoza Carazo, y Ana Lía Solano Pacheco. **INICIO DE LA SESIÓN:** Se cuenta con el quórum reglamentario para la celebración de la sesión. **INGRESO DE LOS DEMÁS SEÑORES DIRECTORES:** Al ser las seis horas con seis minutos ingresa la directora Rita Arce Láscarez. Al ser las seis horas con doce minutos ingresa el director Salvador Padilla Villanueva. Además, participan los señores: Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico, María Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna, Georgina Castillo Vega, Profesional de Junta Directiva…….

La presente sesión se realiza de manera virtual bajo la justificación plasmada en la sesión N° 060-2022, en su artículo N° 6, dentro del inciso N° 6.b. del acuerdo tomado en dicha sesión……

El señor Francisco Calvo Solano, Gerente General, no participa de la sesión, cuenta con permiso de la Presidencia de Junta Directiva…….

CAPITULO I		***ASUNTOS PRELIMINARES.***

ARTÍCULO 1.- VERIFICACIÓN QUÓRUM.

Se da inicio a la sesión con el quórum respectivo……..……

ARTÍCULO 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Señala don Lizandro Brenes que: En pantalla se muestra el Orden del Día inicial, que se había propuesto para la sesión, sin embargo, va justificar las razones, yo en calidad de Presidente quisiera proponer una modificación al orden del día, para que quede como se va a ver en pantalla:……..……

CAPITULO I		***ASUNTOS PRELIMINARES.***
	ARTÍCULO 1.-	***VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN.*** ***(Tiempo: 5 minutos)***

	ARTÍCULO 2.-	***APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.*** ***(Tiempo: 5 minutos)***
	ARTÍCULO 3.-	***ACUERDO DEL ARTÍCULO 4 DE LA SESIÓN Nº 061-2022.*** ***(Tiempo: 5 minutos de presentación y 10 minutos discusión)***
CAPITULO II		***TEMAS PROPIOS DE LA JUNTA DIRECTIVA.***
	ARTÍCULO 4.-	***REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES 043-2022 Y 044-2022.*** ***(Tiempo: 5 minutos discusión)***
CAPÍTULO III		***INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.***
	ARTÍCULO 5.-	***PRÓRROGA DE NOMBRAMIENTOS INTERINOS EN PUESTOS DE JEFATURA PARA EL PERÍODO 2023.*** ***(Tiempo: 15 minutos presentación)***
CAPITULO IV		***OTROS ASUNTOS.***
	ARTÍCULO 6.-	***ASUNTOS VARIOS.*** ***(Tiempo: 5 minutos)***

Indica el señor Brenes Castillo que: ¿Cuáles serían los cambios?, el incluir, un artículo que sería el de inmediato, que sería la revisión del artículo 4 de la sesión Nº 061-2022 de ayer, dando cinco minutos de presentación y 10 minutos de discusión, y entonces lo demás se corre y la prórroga de nombramientos interinos en puestos de jefaturas, solamente sería de presentación, posponiendo la discusión para la siguiente sesión, para no correr. Aquí no se está aprobando la revisión todavía o no, simplemente es que lo conozcamos, entonces, sería la propuesta…….

En discusión el Orden del Día con esta alteración……

Indica don Lizandro Brenes que no ve que haya manos levantadas, entonces tomo la votación……

A doña Rita Arce no la veo conectada…….

Indica don Lizandro Brenes que: Está a favor…….

Indica doña Rosario Espinoza que: Está a favor…..……..

Indica don Alexander Mejías que: Está a favor……

A don Salvador Padilla no lo veo conectado ……..

Indica doña Anelena Sabater que: Está a favor……...

Indica doña Ana Lía Solano que: Está a favor…….

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa, con cinco votos presentes……..

2.a. Aprobar el Orden del día modificado, según propuesto por la Presidencia, para que quede de la siguiente manera:……

CAPITULO I		***ASUNTOS PRELIMINARES.***
	ARTÍCULO 1.-	***VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN.*** ***(Tiempo: 5 minutos)***
	ARTÍCULO 2.-	***APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.*** ***(Tiempo: 5 minutos)***
	ARTÍCULO 3.-	***ACUERDO DEL ARTÍCULO 4 DE LA SESIÓN Nº 061-2022.*** ***(Tiempo: 5 minutos de presentación y 10 minutos discusión)***
CAPITULO II		***TEMAS PROPIOS DE LA JUNTA DIRECTIVA.***
	ARTÍCULO 4.-	***REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES 043-2022 Y 044-2022.*** ***(Tiempo: 5 minutos discusión)***
CAPÍTULO III		***INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.***
	ARTÍCULO 5.-	***PRÓRROGA DE NOMBRAMIENTOS INTERINOS EN PUESTOS DE JEFATURA PARA EL PERÍODO 2023.*** ***(Tiempo: 15 minutos presentación)***
CAPITULO IV		***OTROS ASUNTOS.***
	ARTÍCULO 6.-	***ASUNTOS VARIOS.*** ***(Tiempo: 5 minutos)***

ARTÍCULO 3.- ACUERDO DEL ARTÍCULO 4 DE LA SESIÓN Nº 061-2022.

Explica don Lizandro Brenes que: Ayer teníamos, bueno, sometimos a votación, la elección del concurso mixto para el proceso de selección y reclutamiento del puesto de Gerente General de JASEC, tomara

alguna de las dos opciones, una opción era que lo llevara a cabo Talento Humano de JASEC y la otra opción era que lo llevara una firma contratada externa. En el proceso se votó, con tres votos que lo llevara JASEC de manera interna, dos votos que lo llevara una firma externa y una abstención. Don Juan Antonio (Solano) nos señaló en ese momento que no había mayoría, por lo tanto, no había acuerdo, tampoco se logró la firmeza, entonces como no había acuerdo, una recomendación de la Asesoría Jurídica fue repetir la votación en esta nueva sesión y por otro lado, se tuvo una abstención de la compañera Rosario Espinoza y luego don Juan Antonio Solano en otro apartado de la sesión, en Asuntos Varios nos explicaba que las abstenciones se daban bajo otras condiciones, que en ese caso procedía votar a favor o en contra, o sí hacía falta información, entonces, se dice antes en la discusión, y se votaba en contra…….

Entonces por esas dos razones, es que se propone la revisión del acuerdo de ese artículo, la propuesta de acuerdo, ahí sería……..

Le da la bienvenida a doña Rita Arce……...

Indica don Lizandro Brenes que: El acuerdo sería:……

- 3.a. el aprobar la revisión del acuerdo del artículo Nº 4 de la sesión Nº 061-2022……
- 3.b. Repetir de inmediato la votación para la elección de la modalidad a seguir para el proceso de reclutamiento y selección de la Gerencia General de JASEC, en cuanto a si lo realiza el Departamento Talento Humano de la institución o una firma externa……

Indica que esa sería la propuesta de acuerdo, y lo abrimos a discusión hasta por diez minutos…….

Consulta don Lizandro Brenes que: ¿cuánto tiempo tenemos por Director, compañera Anelena (Sabater)?.....

Aclara doña Anelena Sabater que: 1.40 minutos……

Brinda doña Rita Arce: Los buenos días a todos, que tengan un buen día, segundo indicar que estoy presente en esta sesión, sin embargo, lo hago también bajo protesta, porque las condiciones para hacerla de manera virtual, sigo sin entender cuál es la urgencia o el apremio para poder realizarlas y

tercero quisiera saber por qué es que se está a sometiendo a votación la revisión de éste, o más bien la propuesta de revisión. ¿Es por qué se votó en contra ayer de acuerdo con los intereses de la Presidencia? O más bien es porque ocurrió algo extraordinario que no podemos, porque si nosotros lo que queremos es salvaguardar el nombramiento del Gerente, vean, aquí lo que podría caber es que, podemos revocar el acuerdo anterior, y proponer un nuevo acuerdo, pero aquí la revisión no cabe, porque aquí no hay nada que se hizo mal, todo se hizo bien, se llevó a cabo, se propuso el acuerdo, se llevó a cabo la votación, se le dio firmeza y no obtuvo la firmeza. Entonces, aquí lo más prudente, lo más legal y lo más elegante es que revoquemos ese acuerdo, y propongamos otro, pero vamos a revisarlo, es más, le pregunto a don Juan Antonio Solano, ¿cuáles son las causas por las cuales se puede revisar un acuerdo legalmente?, en este momento hicimos todo bien, no hicimos nada mal, lo único fue, que el resultado no fue de acuerdo a lo que quería la Presidencia, sin embargo, el acuerdo fue bien tomado, entonces, ahí yo le solicito a don Juan (Antonio Solano), aunque sino le quieren dar la palabra a don Juan (Antonio Solano), diay no, ni modo, pero le solicito a don Juan (Antonio Solano) le indique si esta revisión por los motivos que son, están de acuerdo a la legalidad. Gracias……

Indica don Lizandro Brenes que: Se le cumplió el tiempo. Además, quisiera cederle parte de mi tiempo a don Juan (Antonio Solano) para que conteste, sin embargo, si quiere hacer una aclaración. A mí me parece que aquí hay afirmaciones muy a la ligera, porque se está diciendo aquí, que yo estoy proponiendo una revisión porque la votación no se dio conforme a lo que yo quería. Primero de eso no tenemos pruebas……

Indica doña Rita Arce: Es lo que estoy preguntando……..……..

Externa don Lizandro Brenes: No, no, usted lo está afirmando. De eso inclusive puede ser calumnioso porque yo siempre he respetado el proceso democrático de que aquí se sigue, y simplemente se acuerda lo que la mayoría indique. Entonces que no admito, ni acepto esas afirmaciones y obviamente no las comparto, porque son una absoluta mentira, y el resto del tiempo para que don Juan (Antonio Solano) conteste……

Señala don Juan Antonio Solano: Que, en la sesión de ayer, había seis directores presentes, entonces, la ley establece para que se aprueben los acuerdos de la Junta Directiva, se requiere de una mayoría simple, que es la mitad más uno. Si hay siete Directores presentes, la mitad más uno, es cuatro, entonces, como había seis directores presentes, la mitad más uno, en este caso se tendría que contar con cuatro votos, entonces, al darse la votación por tres votos, en mi criterio no hay acuerdo, porque no cumple con la mayoría establecida, ni tampoco se puede dar firmeza porque no hubo acuerdo, quizá el término correcto para el tema agendado hoy, es votar el tema, en realidad hubo un punto a discutir en la sesión anterior que no fue aprobado, puesto que no tuvo la mayoría correspondiente, por lo tanto, lo que se debe de hacer es votarlo, si los señores directores consideran oportuno el proceder con la votación, lo que procede en este caso es que se dé la votación. Ahora, si la votación ya tiene los votos suficientes, que, en este caso al haber seis Directores, se tendría cuatro, se tendría por aprobado y si tiene para efectos de darle firmeza serían los cinco votos que es la mayoría calificada……..

Yo diría que, en relación con la sesión anterior de ayer, no obtuvo la votación correspondiente, por lo tanto, no hubo acuerdo, entonces, lo que se propuso al inicio de esta sesión fue someter el punto a discusión de nuevo, y yo considero que en este caso sería darle la votación, o sea, que se proceda a votar, para que se cuente con un acuerdo que cumpla con la mayoría correspondiente, eso es lo que visualizo yo en el tema……...

Consulta don Lizandro Brenes a don Juan (Antonio Solano) que: para aspectos de acuerdo, ahí donde dice 3.a. y 3.b., ¿usted le cambiaría algún término, algunas palabras?.....

Indica don Juan Antonio Solano que: Conforme a lo que yo indiqué, es someter a votación, en vez de revisar el acuerdo, someter a votación el punto de la sesión anterior que fue el tema de la Gerencia General, someterlo a votación y proceder con la votación haciendo la relación entre lo que usted indicó al principio de que no se contó con la mayoría y con lo que yo estoy indicando, en el sentido de que no hubo mayoría suficiente para votarla y por lo tanto, se somete a votación el tema en la sesión de hoy, en virtud de la alteración del orden del día que la Junta aprobó al principio de la sesión……..

Consulta don Lizandro Brenes: si el 3.a. y 3.b., ¿le parece correcto? ¿O simplemente con el 3.a.?.....

Dice don Juan Antonio Solano: que con el 3.a. y el 3.b. sería el resultado de la votación……

Indica don Lizandro Brenes: que doña Rita Arce levantó la mano, sin embargo, ya utilizó su tiempo, entonces ya fue discutido……..

Brinda don Lizandro Brenes la palabra a doña Rosario Espinoza……...

Agradece doña Rosario Espinoza: Buenos días, yo tengo unas observaciones, en cuanto a lo que nos expuso don Arnold (Mora) ayer, y sabiendo que se va a volver a hacer la votación, en caso de que se apruebe que sea Talento Humano o la reclutadora, yo tengo algunas solicitudes, no sé si es este es el momento para hacerlas don Lizandro Brenes……

Externa don Lizandro Brenes que: Yo creo que sí, porque lo que estamos definiendo es que se someta a votación otra vez…….

Indica doña Rosario Espinoza: Yo quisiera, punto Nº 1, que la totalidad de los curriculums sean conocidos por la Junta, no únicamente una terna, que curriculum que entre, ya sea tanto a la reclutadora como a Talento Humano, los conozcamos nosotros, y podamos valorarlos todos, como Junta completa, ese es uno. Otro, que se presenten avances periódicos ante la Junta y que los podamos conocer y discutir en las sesiones, que se presente una evidencia de los lugares donde se haya publicado el concurso y de ser posible que nos faciliten a nosotros también el afiche o la publicación para ser compartida, para que, en caso de ser posible nosotros como Junta lo podamos compartir a una persona interesada en el concurso, y una revisión de los cronogramas para valorar y hacer una revisión de los plazos. Esos serían mis cuatro puntos……

Indica don Lizandro Brenes que: Perfecto, vamos a ver una dinámica importante, primero someter a votación para ver si se vota el acuerdo, sí o no, entonces, a partir de ese resultado, doña Rosario (Espinoza), yo pondría tres momentos, ayer fueron dos, ayer fue el momento de tomar nota y luego el momento de seleccionar una opción u la otra. En este caso, donde hay observaciones suyas, yo también quisiera proponer una vez que se escoja una modalidad o la otra, evidentemente de aquí al 31 de

diciembre, no vamos a tener un proceso concluido, entonces, a esos puntos suyos, yo agregaría en ese tercer momento de votación, a mí me parece que sus observaciones son buenas, el prorrogar o nombrar de una vez, por un periodo adicional, sujeto al cronograma de una opción u la otra, el nombramiento de don Francisco (Calvo) para salir de eso de una vez. Dígase de paso, don Francisco (Calvo) no está, porque él pidió obviamente no participar de este punto y buenos días a don Arnold Mora que ya nos acompaña……

Brinda don Arnold Mora: Los buenos días y un saludo para todos……..…..

Indica don Lizandro Brenes a don Arnold (Mora) que: Estamos en la discusión el acuerdo de ayer nuevamente……

Señala don Arnold Mora que: Ok, entendido…….

Hace ver don Lizandro Brenes que: Serían cuatro momentos, en este primer momento para estar claros, sería si se vota o no, sí se decide votarlo, tendríamos tres momentos, un primer momento para tomar nota de los documentos, como lo hicimos ayer, una segunda votación para decidir una opción o la otra y una tercera votación para incluir algunas condiciones al proceso que se escoja, de acuerdo con lo dispuesto por doña Rosario (Espinoza), para estar claros, esa sería la propuesta……...

Indica el señor Brenes Castillo que: Don Alexander (Mejías) levantó la mano……..

Brinda don Alexander Mejías que: Siendo así como usted lo menciona, entonces sí me gustaría hacer unas observaciones con respecto al proceso que se elija. ¿Lo puedo hacer ya? ¿O mejor me espero a que se vote?.....

Externa don Lizandro Brenes que: Yo creo que lo puede hacer ya de una vez, y hacemos un “combito” en ese tercer momento……..

Manifiesta don Alexander Mejías que: Ok, entonces, bueno, totalmente de acuerdo con lo que dijo doña Rosario (Espinoza), y yo le incluiría también definir el criterio cuantitativo de evaluación, digamos, siguiendo lo del perfil, ¿cuál sería ese criterio cuantitativo que tendría que tener Talento Humano o la empresa reclutadora para poder decidir quién sería el nuevo Gerente, eso sería y sumado con lo del

cronograma, que yo creo que doña Rosario (Espinoza) lo mencionó y la propuesta de valoración de empezar la divulgación en enero, como para no atrasar mucho el proceso, esa sería como la propuesta, para ver la viabilidad de iniciar la divulgación del concurso en enero……..

Indica don Lizandro Brenes que: Lo del cronograma me parece súper bien, nada más don Alexander (Mejías), recordar que el reglamento para el concurso mixto, nosotros lo tenemos que aprobar, y también tenemos que aprobar las bases del concurso y en las bases del concurso, precisamente están, nosotros tenemos que aprobar y obviamente las podemos modificar, cambiar, discutir, todas las valoraciones cuantitativas, hasta las pruebas que se van a hacer, el tipo de pruebas, etc. Eso es parte del proceso, verdad, las bases del concurso, el reglamento, donde lo vamos a publicar, cómo lo vamos a publicar, cuándo lo vamos a publicar, todo eso pasa por Junta, y eso es lo que tenemos que aprobar y discutir nosotros, nada más una observación……..

Brinda don Salvador Padilla los buenos días: Espera que se encuentren muy bien todas y todos, ya que se va a construir a raíz de las propuestas de don Alexander (Mejías) y doña Rosario (Espinoza), que me parecen muy atinadas, en aras de buscar un punto medio, entre la propuesta inicial y la otra propuesta que era la contratación de una empresa externa, yo haría mucho énfasis también en lo del cronograma y en la reducción de tiempos, yo sigo pensando que seis meses es demasiado para un concurso de un gerente en labores atinentes a un departamento, lo que digo y lo digo por lo que decía ayer la misma misiva mandada por don Arnold (Mora) aquí presente, a quien le saludo muy cálidamente, de que eran funciones paralelas a las que ya tenían establecidas, entonces, yo por eso, también yo digo, bueno, diay, es que prácticamente Recurso Humanos dice que no tiene la capacidad para hacerlo con prontitud, diay, contratemos, hagámoslo externamente, entonces, yo propondría agregar a esa propuesta de don Alexander (Mejías) y doña Rosario (Espinoza), que hacen muy atinadamente, que revisemos el plazo, eso me parece que sería muy atinado también, muchas gracias……

Señala don Lizandro Brenes a don Salvador Padilla que: Precisamente lo que yo pediría es que Talento Humano revise el cronograma y nos lo presente a Junta, para poder nosotros discutir ese cronograma,

y precisamente eso de los plazos, sería como un cronograma final a partir del acuerdo de hoy, me parece que es lo que puede ser lo correcto y que ese cronograma nos lo presente y aquí podemos discutir inclusive lo de los plazos, cada uno de los ítems y los rubros de ese cronograma y los tiempos, para que nosotros lo valoremos. Pero precisamente don Arnold (Mora) levantó la mano, adelante don Arnold Mora, y doña Rita Arce está levantando la mano cada vez que yo se la bajo, pero recuerde que ya se le cedió y venció el tiempo……...

Indica doña Rita Arce que: Es para hacer una moción de orden, pero ahorita la hago…….

Brinda don Arnold Mora los buenos días: Y un saludo para todos, espero que estén muy bien, si tal vez ahí para aclarar, nada más de parte mía, sobre que se indique que en realidad Talento Humano no tiene la capacidad, pues, no es así como se había enfocado, sino que nosotros lo que hacemos es un acomodo y una asignación de recursos para atender este tipo de requerimientos, que en este momento, por ejemplo; no estamos ejecutando actividades relacionadas con un concurso para un puesto gerencial, entonces, si al final se decide que Talento Humano lo realice, pues, dentro de la planificación de trabajo del departamento, ahí es donde tenemos que hacer ese acomodo, no podríamos dejar de avanzar en las demás actividades que estamos atendiendo paralelamente, junto con el tema del concurso, entonces yo sí quería aclarar que no es un tema que no tengamos la capacidad para hacerlo, sino de que vendría un proceso de planificación y gestión para ir avanzando en las diferentes actividades que a nivel del departamento, pues, se están atendiendo, y sí, tal vez, ahí sí sería importante en su momento presentar el cronograma para que tengan una noción general de todas las actividades que se tienen que realizar, por ejemplo; lo que mencionó don Alexander (Mejías), esa definición de la base del concurso que ustedes tienen que aprobar, y que están incluidas dentro de ese cronograma y que es una actividad o una etapa previa a la publicación que se vaya a realizar, para garantizar y resguardar el proceso como tal, pero sí quería hacer esa aclaración de que no es un tema de que estemos diciendo de que Talento Humano no tiene capacidad, sino que es una planificación y una coordinación que tendríamos que hacer,

para ir avanzando paralelamente de las diferentes actividades que estamos atendiendo del departamento, esa era la aclaración que quería realizar, muchas gracias…….

Indica don Salvador Padilla que: Sí don Arnold (Mora), nada más para finalizar el tema, yo no, perdón si me di a entender de esa manera, esa no fue mi intención don Arnold (Mora), yo es que me basé estrictamente en lo que venía en la carta y yo entendí eso, pero, o sea no entendí eso precisamente, nada más que era una actividad paralela no inherente que ustedes no estaban con la capacidad, nada más decirle a don Arnold Mora que respeta mucho su trabajo y el de todas las personas trabajadoras del departamento, nada más para aclararle yo también y que no hayan malos entendidos, muchas gracias……..

Indica don Lizandro Brenes que: Por cortesía, doña Rita Arce, “unos segunditos”……

Agradece doña Rita Arce, pero que: no es por cortesía, es un derecho como Directora de presentar una moción de orden, y es respecto a que votemos, a mí me parece que lo que debemos de hacer es votar este acuerdo que está presentado, bueno, perdón, esta moción que está presentada de revisión, vean que vamos a revisar un acuerdo que no fue acuerdo, entonces ahí lo que tenemos es un “arroz con mango”, porque mejor, no, desechemos esto y propongamos un nuevo acuerdo, con lo que dice don Alexander (Mejías), con lo que dice doña Rosario (Espinoza), con lo que dice don Salvador (Padilla) y con algunas observaciones que tengo yo, y todas las observaciones que se quieran y así ya tenemos un acuerdo como Dios manda, porque estamos revisando un acuerdo que no es acuerdo. Esa es mi moción de orden, para que sea discutida y votada, gracias…….

Agradece don Lizandro Brenes a doña Rita Arce, e indica que: La moción que está presentada, precisamente en un asunto de orden, en primera línea, fue la que se modificó a partir de las sugerencias de don Juan Antonio (Solano), yo no sé exactamente……..

Señala doña Rita Arce a don Lizandro (Brenes): Mi moción de orden tiene que votarse…….

Aclara don Lizandro Brenes que: Sí claro, después de la moción que yo propuse……

…….

Indica doña Rita Arce a don Lizandro (Brenes): No, tiene que ser en este momento, las mociones de orden se tienen que votar inmediatamente que se presentan……..

Resalta don Lizandro Brenes que: Yo nada más quisiera decir que, de hecho, la palabra revisar o no, eso se cambió, el acuerdo fue propuesto de acuerdo a las sugerencias de don Juan Antonio (Solano), que es someter a votación el artículo Nº 4 de la sesión de ayer, y repetir de inmediato la votación, cuando se repita la votación, vamos a tener tres momentos, otra vez, lo repito, primero tomar nota para separarlo, luego elegir una opción o la otra, y luego un último aspecto que ya es más de fondo, que es donde nosotros, le hacemos las observaciones o requerimientos específicos a la opción que se escoja, que sea la uno o la dos, no sabemos cuál va a salir……..

Consulta a don Juan Antonio (Solano) usted me sugiere que votemos de doña Rita (Arce), de una vez…

Indica don Juan Antonio Solano que: Como es una moción de orden, la puede votar de forma inmediata, para que se defina como caminar el resto del punto……..

Externa don Lizandro Brenes que: creo que ya tenemos eso estructurado, entonces, a partir del resultado de esa moción, yo sí seguiría insistiendo con respecto a esta propuesta……

Muy bien, en votación. Doña Rita (Arce) su voto por su moción de orden……..

Indica doña Rita Arce que: Está a favor, porque ayer no se tomó un acuerdo, se tomó una votación y no quedó de acuerdo a lo que se quería, sin embargo, es mejor desechar este y hacer uno nuevo como Dios manda, gracias compañeros..…….

Indica don Lizandro Brenes: Yo continúo rechazando las afirmaciones de la señora Directora, con respecto a que ha dicho que no se ha votado conforme a lo que yo quiero, lo cual no es cierto y lo voto en contra, precisamente porque me parece que aquí ya se tiene un camino trazado que está de acuerdo a la legalidad, y también construido a partir de las observaciones de los compañeros Directores, entonces voto en contra la moción de la Directora Arce Láscarez……..

…….

…….

Indica doña Rosario Espinoza: Mi voto es en contra, y quisiera justificarlo, ya que lo hago, por las razones explicadas por don Juan Antonio (Solano), que en este momento se puede someter a votación el punto del artículo 4 de la sesión anterior……

Indica don Alexander Mejías: Lo voto en contra, considerando que no se va a quedar nada por fuera, ya que al final de cuentas, vamos a seguir tomando nota, se va a elegir, y con base en la elección, con los términos específicos que era lo que yo quería incluir, que al final de cuentas esa era la decisión, y lo que yo pretendía que se hiciera, por lo que votaría en contra para seguir con lo acordado por la Presidencia…

Indica don Salvador Padilla: Mi voto es a favor, y me parece que es una propuesta más de cómo resolver este tema, y por ende, toda propuesta que venga a construir, la voto a favor también, gracias……..

Indica doña Anelena Sabater: En contra, y realmente porque no entiendo la justificación y las razones que doña Rita (Arce) está dando, si está muy claro el proceso a seguir……

Indica doña Ana Lía Solano: En contra porque la modificación incluye todos los aspectos, y entonces para mí sería un proceso repetitivo…….

Externa don Lizandro Brenes muy bien, queda rechazada la moción de orden con cinco votos y tenemos los votos a favor de doña Rita Arce y don Salvador Padilla……..

SE ACUERDA: de manera afirmativa con dos votos a favor de los directores Arce Láscarez y Padilla Villanueva y con cinco votos en contra, de los directores Brenes Castillo, Espinoza Carazo, Mejías Zamora, Sabater Castro y Solano Pacheco……...

3.a. Rechazar la moción de orden presentada por la directora Arce Láscarez……

Externa don Lizandro Brenes, muy bien, si no hay más asuntos, creo que doña Ana Lía (Solano) y Anelena (Sabater), que eran los que podían hacer uso de la palabra, vamos a someter a votación el 3.a., es someter a votación el punto del artículo Nº 4 de la sesión No. 061-2022 y repetir de inmediato la votación para la elección de la modalidad a seguir para el proceso de reclutamiento y selección de la Gerencia General de JASEC en cuanto a si lo realiza el departamento de Talento Humano de la institución o una firma externa……..

Vamos a votarlo……..

Pide don Lizandro Brenes a doña Rita (Arce) su voto……

No la escuchamos……..

Indica doña Rita Arce que: sí un momentito es que lo estoy leyendo, es que está muy pequeño, entonces.

Señala don Lizandro Brenes que: Ahí el webex tiene una cosita para zoom, usted le pueda dar y se hace más grande, ah bueno, ahí también, se la hicieron más grande……..

Externa doña Rita Arce: Sí vean compañeros, en realidad yo estoy de acuerdo, en eso, sin embargo, por la forma, en que se está haciendo esto, voy a decir de que, vean que arriba dice, don Lizandro (Brenes) arriba dice, es que hay cosas que yo no lo puedo votar así, sino lo arreglamos, tal vez, si la Secretaria toma nota y revisa el nombre del acuerdo, porque eso no, dice revisión del acuerdo, ella no ha cambiado eso, entonces, no podemos revisar un acuerdo que no se tomó……

Solicita don Lizandro Brenes, su voto doña Rita (Arce)…….

Indica doña Rita Arce que: De acuerdo del artículo Nº 4, pero, ¿qué?, Sí doña Anelena (Sabater); diay, es que no es mi culpa, no haga caras, ni modos, por favor, sea más respetuosa. Acuerdo del artículo 4.

Aclara don Lizandro Brenes: Así se llama el artículo doña Rita (Arce), sin embargo, lo que se está votando es lo que se dice a partir de “Se Acuerda” ¿Cuál es su voto?.....

Indica doña Rita Arce: En contra……...……..

Dice don Lizandro Brenes: Yo estoy a favor……

Indica doña Rosario Espinoza: Estar a favor…….

Indica don Alexander Mejías: Estar a favor…….

Indica don Salvador Padilla: Estar a favor……..

Indica doña Anelena Sabater: Estar a favor, y nada más una aclaración se está sometiendo a votación el punto 3.a. no el título del artículo que va a quedar en actas……..

Indica doña Ana Lía Solano: Estar a favor…….

Somete don Lizandro Brenes a votación de la firmeza……..

Indica doña Rita Arce: Estar en contra…….

Indica don Lizandro Brenes: Estar a favor de la firmeza……

Indica doña Rosario Espinoza: Estar a favor…….

Indica don Alexander Mejías: Estar a favor…….

Indica don Salvador Padilla: Estar a favor……..

Indica doña Anelena Sabater: Estar a favor……

Indica doña Ana Lía Solano: Estar a favor……..

Solicita don Lizandro Brenes a doña Rita Arce su justificación del voto en contra……

Señala doña Rita Arce que: Sí, muchas gracias don Lizandro (Brenes), vean, mi justificación es, por favor mantener el acuerdo en pantalla, vean, antes de decir la votación, le solicito a doña Anelena (Sabater), que por favor respete a estos Directores y cuando digo algo, este, será que apague la cámara, pero no haga esos gestos, de estar haciendo muecas, de estar irrespetando por favor a los Directores y en este caso a mí, que no es la primera vez…….

Hace ver don Lizandro Brenes a doña Rita (Arce) que es la justificación de su voto……..

Indica doña Rita Arce: es que pedí el acuerdo para poder justificar y no está en pantalla, perdón, por lo menos, yo no lo veo……..

Externa don Lizandro Brenes que: Bueno, ya lo tuvimos en pantalla y lo leímos……

Indica doña Rita Arce exactamente, pero quiero justificarlo, exactamente, y necesito tenerlo en pantalla. Ajá, estoy en contra, de este punto del acuerdo, en vista de que la votación se llevó a cabo ayer, y hoy no procedía votar este acuerdo, porque ya ayer se votó y no se logró los votos para llegar a un acuerdo, entonces, por lo tanto, no estoy de acuerdo, gracias…….

SE ACUERDA: de manera afirmativa, con seis a favor y uno en contra de la directora Arce Láscarez…….

3.a. Someter a votación el punto del artículo 4 de la sesión No. 061-2022 y repetir de inmediato la votación para la elección de la modalidad a seguir para el proceso de reclutamiento y selección

de la Gerencia General de JASEC en cuanto a si lo realiza el departamento de talento humano de la institución o una firma externa…….

Externa don Lizandro Brenes que: Muy bien, entonces como aprobamos esto, lo que sigue es, ahora sí, discutir, no, no discutir, votar por el fondo, como se llama, el proceso de ayer. La primera cosa, que es más sencilla, es tomar nota de la información suministrada por Talento Humano, y eso es lo que vamos a votar en este momento. Simplemente dar por recibidos los siguientes documentos y ahí incluimos el oficio de referencia. Ahí dice entre paréntesis incluir oficio de referencia, se pondrá el oficio en referencia. por aquello, evidentemente, entonces lo someto a votación……

Solicita el voto a doña Rita (Arce)…….

Indica doña Rita Arce que: Don Lizandro (Brenes), nada más por cuestión de orden, por favor, por lo menos diga el número de oficio, es que no quisiera que quede en el acta así, porque diay, ya ahora con esas actitudes, no sé qué oficio se podría poner, ya que no se va a poner, ya que la señora o señorita Secretaría, no está poniendo el acuerdo completo, por favor, usted sí mencione el número de oficio, el que vamos a poner ahí……..

Señala don Lizandro Brenes que: Estamos en votación, sin embargo, le voy a pedir a don Arnold (Mora), que nos recuerde el número de oficio……..

Señala doña Rita Arce que: exacto, exacto y en este caso, en cuanto tenga el número de oficio, ahí que tal vez don Arnold (Mora), lo ponga en el chat, para poderlo. Ok, perfecto……..

Solicita don Lizandro Brenes su voto a doña Rita Arce…….

Indica doña Rita Arce: Estar a favor y muchas gracias don Arnold (Mora)……...

Indica don Lizandro Brenes: Estar a favor…….

Indica doña Rosario Espinoza: Estar a favor…….

Indica don Alexander Mejías: Estar a favor…….

Indica don Salvador Padilla: Estar a favor…….

Indica doña Anelena Sabater: Estar a favor……

Indica doña Ana Lía Solano: Estar a favor…….

Somete don Lizandro Brenes a votación de la firmeza…….

Indica doña Rita Arce: Estar a favor…….

Indica don Lizandro Brenes: Estar a favor……...

Indica doña Rosario Espinoza: Estar a favor……..

Indica don Alexander Mejías: Estar a favor…….

Indica don Salvador Padilla: Estar a favor…..……

Indica doña Anelena Sabater: Estar a favor..……

Indica doña Ana Lía Solano: Estar a favor……..

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme, con siete votos presentes……...

3.b. Dar por recibidos los siguientes documentos: SUBG-TH-0837-2022, suscrita por el Lic. Arnold Mora Muñoz, Jefe a.i. Departamento Talento Humano……

Externa don Lizandro Brenes que: De inmediato se va a someter entonces a votación las opciones que tenemos, planteadas sobre la mesa. ……..

- Opción 1: Instruir al Departamento Talento Humano para que proceda con el proceso para el reclutamiento y selección del puesto de Gerente General de JASEC utilizando los recursos con los que cuenta dicho departamento……
- Opción 2: Instruir al Departamento Talento Humano para que proceda con el proceso para el reclutamiento y selección del puesto de Gerente General de JASEC mediante la contratación de una firma externa que realice el proceso de reclutamiento y selección de este puesto……...

Resalta don Lizandro Brenes que: Básicamente que la opción 1 es que lo haga Talento Humano, y la opción 2 que lo haga una firma externa, eso es lo que vamos a someter a votación, ustedes pueden decir, opción 1 u opción 2……..

Indica doña Rita Arce: Opción 2……

Indica don Lizandro Brenes: Opción 1……....

Indica doña Rosario Espinoza que: Yo voy a votar por la opción 1, y que se tomen en cuenta las cláusulas que vamos a ver en el siguiente apartado. …….

Indica don Alexander Mejías que: Yo también opción 1 y de igual forma que doña Rosario (Espinoza), que se tomen en cuenta todo lo que se vaya a comentar después de esta votación, gracias……

Indica don Salvador Padilla que: Yo voy a votar por la opción 2, y quiero justificar rápidamente mi voto, yo creo que lo aportado por los Directoras Anelena (Sabater) y Rosario (Espinoza), para mejorar la propuesta uno, que está también en discusión es muy importante, y creo que ayudará demasiado, sin embargo, ayer yo también, hacía unas observaciones que me preocupaban sobre el tema, es decir, ahora con el intercambio de ideas que hubo con don Arnold (Mora), es decir, no es que tal vez, el Departamento de Recursos Humanos no tenga la capacidad, tal vez, sea otro término el que deba utilizarse, pero es una actividad paralela como lo señala su misiva, por tanto, si nosotros como Directores podemos darle una herramienta al Departamento de Talento Humano, para que realice mejor su labor, pues, en hora buena, verdad, todo en aras de tener, un proceso lo más transparente y competitivo posible, entonces yo me sigo manteniendo con la propuesta dos de ayer, pero sí aclaro, que las opciones de doña Rosario (Espinoza) y don Alexander (Mejías), van en línea de hacer un proceso más transparente y competitivo, como el que yo tengo o tengo la concepción que debe ser el proceso de JASEC y expedito, también, lo más expedito posible, muchas gracias……..

Indica doña Anelena Sabater: Opción 1…….

Indica doña Ana Lía Solano: Opción 1…….

Indica don Lizandro Brenes que: Está quedando por cinco votos electa la opción uno, sobre esa opción, vamos a votar la firmeza..……..……..

Indica doña Rita Arce que: Lo voy a votar a favor, en vista de que aquí estamos en una democracia y la mayoría ha indicado que quiere esta opción, le voy a dar firmeza……...

Indica don Lizandro Brenes: Estar a favor……..……

Indica doña Rosario Espinoza: Estar a favor……...

Indica don Alexander Mejías: Estar a favor…….

Indica don Salvador Padilla: Estar a favor……..

Indica doña Anelena Sabater: Estar a favor……

Indica doña Ana Lía Solano: Estar a favor……..

Reitera don Lizandro Brenes que: Queda aprobado con 5 votos, y en firme con 7 votos instruir a Talento Humano para que haga este proceso……

SE ACUERDA: de manera afirmativa, con siete votos presentes, cinco con la opción 1 y dos votos con la opción 2, de los directores Arce Láscarez y Padilla Villanueva y en firme con siete votos…... 3.c. Instruir al Departamento Talento Humano para que proceda con el proceso para el reclutamiento y selección del puesto de gerente general de JASEC utilizando los recursos con los que cuenta dicho departamento……

Externa don Lizandro Brenes que: La opción electa fue la opción uno, tratando de hacer algunas recopilaciones, en la siguiente propuesta de acuerdo que la tenemos por ahí, podemos dar 30 segundos por Director por si tienen alguna observación, tal vez, la podamos compartir, son varios incisos...……..

- 3.d. Instruir al Departamento Talento Humano para que remita a la brevedad, para discusión de la Junta Directiva, la propuesta final del cronograma (para iniciar en enero) para el proceso de reclutamiento y selección del puesto de la Gerencia General de JASEC……..
- 3.e. Instruir al Departamento Talento Humano para que se incluya dentro del reglamento del concurso mixto que los currículos de los postulantes sean remitidos a la Junta Directiva y la propuesta de criterios de evaluación……
- 3.f. Instruir al Departamento Talento Humano para que presente avances del proceso de reclutamiento y selección ante la Junta Directiva, en aras de que dichos avances sean discutidos en las sesiones del órgano colegiado…….
- 3.g. Instruir al Departamento Talento Humano para que se presente evidencia de los lugares donde se realizaron los anuncios sobre el concurso mixto……..

- 3.h. Nombrar al Lic. Luis Francisco Calvo Solano, mayor, casado, Administrador Financiero, con cédula de identidad tres- trescientos cincuenta y tres- quinientos noventa y ocho, vecino de Cartago, San Francisco, Residencial María Isabel, casa cinco D, en el cargo de Gerente General de la institución, por el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2023 al XX de XX de 2023, ambas fechas inclusive…….

Aquí don Arnold (Mora), ¿cuál sería la sugerencia?, ¿hasta cuándo?

Indica don Arnold Mora que: Ahí lo podríamos "cuadrar" digámoslo así, con lo del cronograma, si gusta, me da un momentito para revisar el cronograma. A lo que entiendo las actividades las empezaríamos a realizar a partir de enero……

Hace ver don Lizandro Brenes que: Igual si se hace antes, verdad, y si se termina en tres meses, nosotros podemos obviamente cambiar el acuerdo……..

Agrega doña Rita Arce a don Arnold (Mora) que: Era hace un mes, más bien no en enero, sino que desde hace un mes era que tenía que empezar con esto……..

Recuerda don Arnold Mora que: Lo primero que estaba era lo del perfil, que era el plazo que se había dado para recibir observaciones, que al final no se tuvo, entonces, digamos que eso estaba contemplado dentro del cronograma que nosotros elaboramos…….

Consulta don Lizandro Brenes a don Arnold Mora: ¿hasta cuándo me dijiste?. Perdón..……

Mientras tanto, doña Rosario (Espinoza), ¿usted levantó la mano?.....

Indica doña Rosario Espinoza que: Sí don Lizandro (Brenes), muchas gracias, quería ver si me pueden poner el artículo 3.a., perdón, el 3.e., dice, para que se incluya dentro del reglamento del concurso mixto que los currículos de los postulantes sean remitidos a la Junta Directiva y la propuesta de criterios de evaluación, nada más, yo sugeriría incorporar que los currículos de los postulantes en su totalidad sean remitidos a la Junta Directiva. O sea que, aunque Talento Humano considere que alguno no es de acuerdo al perfil, igual que nos lo faciliten para nosotros poder valorar……..

Consulta don Lizandro Brenes don Arnold (Mora) dígame usted si ya tiene fecha……

Indica don Arnold Mora que: Sí gracias, ahí revisando el cronograma que es la versión que tenemos actualmente, inicialmente podría prorrogarse al 30 de abril, ya si eventualmente, dependiendo del avance del concurso ahí se haría una propuesta adicional……..

Hace ver don Lizandro Brenes que: En el camino lo podemos revisar de acuerdo al avance, pero está bien al 30 de abril compañera Secretaría……

Indica don Alexander Mejías que: Tal vez, ahí el 3.g., para verlo un momentito nada más. Dice, "3.g. Instruir al Departamento Talento Humano para que se presente evidencia de los lugares donde se realizaron los anuncios sobre el concurso mixto", tal vez es que, se presente previamente el concurso, los lugares donde se va a promover, ya sean en bolsas de empleo, como los diferentes lugares, que incluso nosotros podamos aportar, que quede abierto a que los Directores digan, me interesa que quede en esta parte, para que sea muy abierto, para que quede con esa libertad……

Repite don Lizandro Brenes que: Está muy bien que todo eso lo aclaremos, sin embargo, las bases y el reglamento pasa por esta Junta, tiene que pasar por esta Junta. Y nada más hay que poner 30 de abril abajo, donde es mantener el poder generalísimo, esos dos son de oficio, porque obviamente no podemos dejar a JASEC sin Gerente……

3.i. Mantener el poder generalísimo sin límite de suma inscrito en el Registro de Personas a favor de Luis Francisco Calvo Solano bajo las citas 2019-626177-1-2 en calidad de Gerente General, por el período comprendido entre el 01 de enero del 2023 hasta xx de xx de 2023 inclusive…...

Externa doña Ana Lía Solano que: Sobre la observación que hizo don Alexander (Mejías) de conocer previamente los lugares, donde se va a registrar el concurso, pone "donde se realizaron", es pasado, entonces, si vamos a conocer previamente es "realizará" ……...

Hace ver don Lizandro Brenes que: Está bien, porque dice (…) a realizar los anuncios del concurso y posteriormente se presente evidencia de los lugares donde se realizaron los anuncios sobre el concurso mixto…….

…….

Indica don Lizandro Brenes que: Vamos a proceder con la votación. Doña Rita (Arce), levantó la mano, 30 segunditos, por favor…….

Indica doña Rita Arce que: En realidad lo que yo también quiero es que en vista de que, hace, cuando se nombró a don Francisco (Calvo), se activó la Comisión Ad Hoc, para que le diera un poco más de seguimiento a todo este proceso, me gustaría que todo esto también el Comité Ad Hoc, que, dicho sea de paso, don Lizandro (Brenes), también está en ese comité, y todos los que quieran involucrarse, ¿por qué?, porque de cara al perfil, vean que aquí nosotros, es muy importante esto del perfil, entonces que ese Comité Ad Hoc, analice ese perfil y que revise y lleve de la mano, todo el proceso con Talento Humano, para aligerar y que todo quede correctamente y que vayamos teniendo inclusive avances, que tanto Talento Humano, como la comisión, nos puedan dar informes de cómo va todo esto, entonces, yo si quisiera que se activara la Comisión Ad Hoc, que dicho sea de paso…….

Hace ver don Lizandro Brenes que: Nada más una cosita, yo sí preferiría por un asunto de mayor transparencia inclusive, que todo el proceso, los avances del proceso, sean conocidos por la Junta en general, en sesiones de Junta, y no designar un comité. Con respecto a los comités, evidentemente en esta coyuntura particular de estos meses, no han estado activos, eso es un punto de la primera sesión de enero, para ver cuáles comités, con quienes, y qué agenda de trabajo vamos a seguir, es toda una discusión. Sin embargo, sí preferiría como dice el criterio previo, el 3.f., el cual dice; “3.f. Instruir al Departamento Talento Humano para que presente avances del proceso de reclutamiento y selección ante la Junta Directiva”……..

Externa doña Rita Arce que: Vea, yo estaría de acuerdo con eso don Lizandro (Brenes); si manejamos un buen perfil, realizado entonces por la Junta y no por la Comisión, eso le parece muy bien……

Externa don Lizandro Brenes que: Sin embargo, si usted quiere adicional a esta votación, usted puede proponer eso, con mucho gusto……

…….

…….

Consulta doña Rita Arce que: pero ¿por qué lo mío por aparte don Lizandro (Brenes)?, esa es la parte que no logro comprender, todo el mundo aquí opina y se le incluye un inciso, y yo opino y me dice que, si lo puedo presentar aparte, viera que me parece muy curioso……..

Indica don Lizandro Brenes que: No es curioso, es que su punto está en controversia con el 3.f., porque aquí lo que le estamos diciendo es que se presente en Junta, y su opción es distinta a ese 3.f., entonces no podemos poner……..……...

Señala doña Rita Arce que: No, no, claro que sí, que se presente en Junta, por supuesto que sí……

Externa don Lizandro Brenes que: Bueno, ésta sería la propuesta, si usted gusta, puede proponer una moción y con mucho gusto la vamos a considerar……...

Indica doña Rita Arce que: Ajá, entonces una pregunta para don Arnold (Mora), don Arnold (Mora), el perfil, usted lo va a proponer a ésta Junta, ¿cómo se va a hacer el perfil del Gerente?, es que una persona no puede hacer una propuesta de perfil, tiene que ser aquí, justamente la Junta, la propuesta mía era para que el Comité estudiara el perfil, hiciera un benchmarking, de lo que son salarios, entonces usted don Arnold (Mora), podría contestarme, por favor……

Señala don Lizandro Brenes que: Por un tema de tiempo, yo le voy a contestar, porque la sesión está para las siete. Nosotros tomamos un acuerdo con respecto al perfil y era remitir las observaciones antes del 28 de noviembre, no hubo observaciones, verdad, sin embargo, en las bases del concurso, yo lo que les puedo someter es considerar traer el perfil a discusión, pero nosotros dimos un plazo para remitir observaciones, un plazo prudencial, eran como 15 días, no hubo observaciones, entonces, por lo tanto, el perfil es el que es, pero bueno, vamos a darlo por suficientemente discutido, y ésta es la propuesta que vamos a votar……..

Externa doña Rita Arce que: Muchas gracias por no incluir mi punto, y lo voy a votar a favor en aras de que la institución necesita un buen Gerente, luego cuando don Arnold (Mora) traiga la propuesta, haré mis observaciones. Gracias……..

Indica don Lizandro Brenes: Estar a favor……

Indica doña Rosario Espinoza: Estar a favor……..

Indica don Alexander Mejías: Estar a favor……

Indica don Salvador Padilla: Estar a favor…….……

Indica doña Anelena Sabater: Estar a favor……

Indica doña Ana Lía Solano: Estar a favor……..

Somete la Presidencia a votación la firmeza…….……

Indica doña Rita Arce: Estar a favor……

Indica don Lizandro Brenes: Estar a favor……...

Indica doña Rosario Espinoza: Estar a favor……..

Indica don Alexander Mejías: Estar a favor……

Indica don Salvador Padilla: Estar a favor……...

Indica doña Anelena Sabater: Estar a favor……

Indica doña Ana Lía Solano: Estar a favor……..

Interviene doña Rita Arce para preguntarle a don Lizandro Brenes: ¿las cámaras de todos tienen que estar encendidas?, es que viera que no veo, sobre todo a la hora de votar……

Resalta don Lizandro Brenes que: Siempre los invitamos, yo creo que ya eso es una responsabilidad de cada Director también, pero siempre se les ha invitado a eso. De paso indica que el acuerdo queda aprobado de manera unánime y en firme con 7 votos presentes todos estos incisos……

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme, con siete votos presentes……..

3.d. Instruir al Departamento Talento Humano para que remita a la brevedad, para discusión de la junta directiva, la propuesta final del cronograma (para iniciar en enero) para el proceso de reclutamiento y selección del puesto de la Gerencia General de JASEC……...

3.e. Instruir al Departamento Talento Humano para que se incluya dentro del reglamento del concurso mixto que los currículos de los postulantes (en su totalidad) sean remitidos a la Junta Directiva y la propuesta de criterios de evaluación…….

3.f. Instruir al Departamento Talento Humano para que presente avances del proceso de reclutamiento y selección ante la Junta Directiva, en aras de que dichos avances sean discutidos en las sesiones del Órgano Colegiado……

3.g. Instruir al Departamento Talento Humano para que presente previamente en cuáles lugares se van a realizar los anuncios del concurso y posteriormente se presente evidencia de los lugares donde se realizaron los anuncios sobre el concurso mixto……..

3.h. Nombrar al Lic. Luis Francisco Calvo Solano, mayor, casado, Administrador Financiero, con cédula de identidad tres- trescientos cincuenta y tres- quinientos noventa y ocho, vecino de Cartago, San Francisco, Residencial María Isabel, casa cinco D, en el cargo de Gerente General de la institución, por el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2023 al 30 de abril de 2023, ambas fechas inclusive……..

3.i. Mantener el poder generalísimo sin límite de suma inscrito en el Registro de Personas a favor de Luis Francisco Calvo Solano bajo las citas 2019-626177-1-2 en calidad de Gerente General, por el período comprendido entre el 01 de enero del 2023 hasta 30 de abril de 2023 inclusive….....

Resalta don Lizandro Brenes que: Yo nada más quería comentarles que hay un punto para enero, empezar año nuevo, para definir inclusive las comisiones de trabajo, cuáles tenemos y cuáles no, inclusive ver cuáles hay que armar si fuera necesario, y cuál es la agenda que llevaría cada una de esas comisiones, entonces ese será un punto de Junta Directiva no solamente para Comisión Ad Hoc, sino también para Comisión de Finanzas, Comisión de Talento Humano, Comisión de Tecnologías de Información, que son las que funcionan en JASEC, pero en este momento y en esta coyuntura no hemos tenido chance de armarlas de esa manera, o si decidimos manejar las cosas desde Junta, que también es una opción, eso es toda una discusión aparte……..…….

Por otro lado, indica: Yo quisiera proponer el trasladar los siguientes puntos para la siguiente sesión, sobre todo lo que tiene que ver con los nombramientos importantes que tenemos que hacer de los puestos interinos, si están de acuerdo, y también trasladar los Asuntos Varios para la siguiente sesión,

porque quedan solo 4 minutos, y no creo que se puedan presentar muchos Asuntos Varios en 4 minutos, porque tendríamos que dividir el tiempo por Director inclusive, y eso serian segundos, pero bueno, por lo menos logramos este acuerdo, si están de acuerdo con esa propuesta de alteración del orden del día, lo pueden manifestar, para lo cual procede a someterlo a votación……

Le pregunta a doña Rita (Arce) su voto……

Indica doña Rita Arce: Estar a favor…….

Indica don Lizandro Brenes: Estar a favor……..

Indica doña Rosario Espinoza: Estar a favor……..

Indica don Alexander Mejías: Estar a favor…….

Indica don Salvador Padilla: Estar a favor……..

Indica doña Anelena Sabater: Estar a favor……

Indica doña Ana Lía Solano: Estar a favor……....

Externa don Lizandro Brenes que: sin más asuntos que tratar, ya que trasladamos el resto de puntos para la siguiente sesión, vamos a levantar la sesión al ser las seis horas con cincuenta y siete minutos, deseándoles un excelente día, que estén muy bien el resto de la semana……

CAPITULO II		***TEMAS PROPIOS DE LA JUNTA DIRECTIVA***

ARTÍCULO 4.- REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES 043-2022 Y 044-2022.

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme, con siete votos presentes……...

4.a. Trasladar la presentación y discusión de este punto para una próxima sesión……..

CAPITULO III		***INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.***

ARTÍCULO 5.- PRÓRROGA DE NOMBRAMIENTOS INTERINOS EN PUESTOS DE JEFATURA PARA EL PERÍODO 2023.

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme, con siete votos presentes……...

5.a. Trasladar la presentación y discusión de este punto para una próxima sesión……..

CAPITULO VI		***OTROS ASUNTOS.***

ARTÍCULO 6.- ASUNTOS VARIOS.

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme, con siete votos presentes……..

5.a. Trasladar la presentación y discusión de este punto para una próxima sesión……..

AL SER LAS SEIS HORAS CON CINCUENTA Y SIETE MINUTOS SE LEVANTA LA SESIÓN.

LIZANDRO PAULITO BRENES CASTILLO (FIRMA)
Firmado digitalmente por LIZANDRO PAULITO BRENES CASTILLO (FIRMA)
Fecha: 2023.09.26 11:30:05 -06'00'

Bach. LIZANDRO BRENES CASTILLO
PRESIDENTE

Ing. RITA ARCE LASCAREZ.
VOTO DISIDENTE Art. 3.a.

MARIA CELINA MADRIGAL LIZANO (FIRMA)
Firmado digitalmente por MARIA CELINA MADRIGAL LIZANO (FIRMA)
Fecha: 2024.09.16 16:20:14 -06'00'

AUDITOR INTERNO

La Auditoría Interna en cumplimiento a la Ley General de Control Interno Nº 8292 artículo Nº 22, inciso e), Capítulo IV, hace constar que aquí termina el acta número 062-2022 que incluye 28 folios.

……

……

……

……

……

……

……

……

……

……